Registro

Presentación de solicitudes de forma electrónica:

Para presentar documentación de forma electrónica puede hacerlo con su certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén:

https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico

Enlaces relacionados

- Administración electrónica
- Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Jaén

Documentos relacionados

- Declaración jurada responsable.docx

 Documento de Office